

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 13 de marzo de 2014, aprobó definitivamente la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y laboral del Excmo. Ayuntamiento de Soria para el año 2014, con las siguientes modificaciones respecto a la del año 2013 y que se hacen públicas para conocimiento general de todos los trabajadores municipales:

1. Se suprime en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario el puesto con código F4.1D-04, Oficial Pintor, del Área Operativa de Obras y Proyectos, del Ámbito Funcional 4 (Servicios Técnicos, Urbanismo y Seguimiento de Programas).

2. Se crea en la relación de puestos de trabajo de personal laboral el puesto de Oficial Pintor, con código L4. 1D-11 en la misma Área y Ámbito Funcional 4.

El citado acuerdo es definitivo en vía administrativa y podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el Ayuntamiento Pleno. El plazo para interponer el recurso será de un mes contado desde la fecha de publicación del presente anuncio y si interpone el recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso-administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de seis meses contados desde que el recurso de reposición deba entenderse presuntamente desestimado.

El recurso contencioso-administrativo puede ser interpuesto directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos y el plazo para su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación.

Soria, 20 de marzo de 2014.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1022

BOPSO-38-02042014